

Protocolo General de Bioseguridad para el Manejo del COVID-19
Reporte para el COPASST

Empresa: Ayudas Diagnosticas SURA
Nit: 800.225.057 - 8
Periodo del Informe: 01 de junio a 30 de junio de 2021
Fecha de la reunión: 8 de julio de 2021

Asunto: Seguimiento del COPASST o Vigía de Seguridad y Salud en el Trabajo a medidas de prevención y contención de contagio con el coronavirus COVID-19 en el sector salud.

Objetivos:

- Informar al COPASST sobre las medidas adoptadas en prevención de riesgos
- Considerar las recomendaciones presentadas por los trabajadores y el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigía de Seguridad y Salud en el Trabajo (Decreto 1072 de 2015 Artículo 2.2.4.6.34).
- Control, seguimiento y evaluación de las medidas diseñadas por la empresa para la implementación y cumplimiento del Protocolo General de Bioseguridad para el Manejo del COVID-19 por parte del COPASST.

Aspectos a tener en cuenta para el reporte:

- **Porcentaje de cumplimiento de las medidas de bioseguridad necesarias para proteger a los trabajadores del contagio del virus COVID - 19:**

100 % de cumplimiento.

- **Disponibilidad de elementos de protección personal:**

Durante este último mes se ha validado el cumplimiento de especificaciones técnicas de monogafas para personal de la salud. Se han aprobado dos nuevas referencias, las cuales ya se encuentran en proceso de negociación y compra por parte de SURA.

El inventario de los elementos de protección personal e insumos se presenta positivo y se garantiza la entrega de estos elementos a toda la población laboral en las sedes de Ayudas Diagnosticas.

A la fecha la Compañía continua con los protocolos de bioseguridad vigentes en el Manual de Bioseguridad V17 y por lo tanto el uso de los elementos de protección personal por rol sigue como se establece en la misma versión de la matriz de elementos de protección personal.

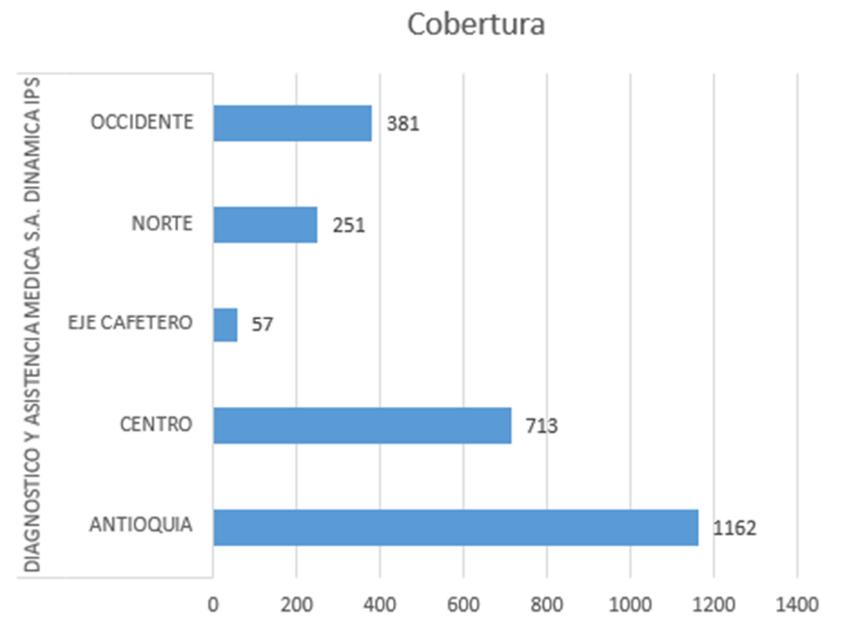
- **Entrega de los elementos de protección personal:**

Se cumple en la actualidad con la entrega de elementos de protección personal para todos los empleados, tanto administrativos, como asistenciales. Estos registros quedarán en archivo y se custodian de acuerdo a lo establecido por la normatividad vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo.

- **Uso correcto de los elementos de protección personal:**

Se ha realizado la continuidad de círculos de validación para cual contamos en la actualidad con la participación de **2564** empleados a nivel nacional.

Corte informe junio 30 de 2021.



Es importante reforzar en el personal, la continuidad del uso de los elementos de protección personal, independiente de los avances en la vacunación COVID – 19 en Colombia; por ahora la Compañía no ha realizado cambios en la matriz de elementos de protección personal y se define uso por cada rol, de acuerdo a la matriz de probabilidad de contagio.

Manual de Bioseguridad: **Página 26 a la 46: Definición elemento de protección personal por cada rol.**

[https://comunicaciones.segurossura.com.co/covid19/Contenidos/1-Para-que-te-protejas/Recomendaciones-segun-tu-rol/Manual Bioseguridad Ayudas Diagnosticas.pdf](https://comunicaciones.segurossura.com.co/covid19/Contenidos/1-Para-que-te-protejas/Recomendaciones-segun-tu-rol/Manual%20Bioseguridad%20Ayudas%20Diagnosticas.pdf)

El 8 de junio se hizo refuerzo para líderes con respecto a la matriz de elementos de protección personal, de acuerdo a los resultados de la última encuesta de validación conocimiento manual de Bioseguridad:

martes, 08 de junio de 2021

6/8 01:31 p. m.
Buenas tardes Líderes!!!

De acuerdo a la validación que realizamos de las respuesta de la Encuesta de Vulnerabilidad, entre los aspectos a reforzar con los equipos tenemos:

1. **Matriz de elementos de protección personal por rol.** Página 46 del Manual de Bioseguridad:
https://comunicaciones.segurossura.com.co/covid19/Contenidos/1-Para-que-te-protejas/Recomendaciones-segun-tu-rol/Manual_Bioseguridad_Ayudas_Diagnosticas.pdf

MATRIZ DE ELEMENT

[Consulta aquí la matriz de element](#)

4. Reforcemos en el equipo que bajo su rol debe usar mascarilla de alta eficiencia N95, que está ya no debe usarse con mascarilla convencional sobre esta. **Esta práctica ya NO se recomienda.**

Además, reforzar instructivo para uso y retiro de elementos de protección personal.



También reforzar el cuidado de la piel: **(Uso de cinta médica)**



Entre otros temas:

- Continuidad de protocolo para limpieza y desinfección de superficies con el uso de productos como Klaxin para superficies generales y Surfa Fase para equipos biomédicos.

Adjunto a este reporte se tienen instructivos para el uso adecuado y seguro de estas sustancias.

- **Acatamiento de las demás medidas del protocolo de bioseguridad**

Ítem	Aspecto	Cumple		Evidencia
		Si	No	
1	¿Se ha identificado la cantidad de los EPP a entregar de acuerdo con número de trabajadores, cargo, área y nivel de exposición al riesgo por COVID-19?	●		<i>Base de trabajadores por cargo, tipo de vinculación, área de la clínica y clasificación por nivel de exposición (directo, indirecto o intermedio).</i>
2	¿Los EPP entregados cumplen con las características establecidas por el Ministerio de Salud y Protección Social?	●		<i>Órdenes de compra de elementos de protección personal Fichas técnicas de los elementos de protección personal adquiridos.</i>
3	¿Se está entregando los EPP a todos los trabajadores de acuerdo al grado de exposición al riesgo?	●		<i>Matriz de probabilidad de Contagio</i>
4	¿Los EPP se están entregando oportunamente?	●		<i>Registro de entrega y reposición de elementos de protección personal.</i>
5	¿Se está garantizando la entrega de los EPP en la cantidad y reemplazo de uso requerido?	●		<i>Registro de entrega y reposición de elementos de protección personal. Matriz de probabilidad de Contagio</i>

Ítem	Aspecto	Cumple		Evidencia
		Si	No	
6	¿Se ha planeado lo necesario para contar con suficiente inventario que garantice la disponibilidad requerida para la entrega completa y oportuna de los EPP?	●		<i>Dimensionamiento elementos de protección personal.</i> <i>Inventario elementos de protección personal</i>
7	¿Se coordinó con la ARL el apoyo requerido para contar con los EPP necesarios de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 488, Decreto 500 y Circular 29 del 2020 expedidos por el Ministerio del Trabajo?	●		<i>Oficio de solicitud y respuesta de la ARL o acta con acuerdos y compromisos.</i>

- **Acciones de mejora**

No.	Acción	Tipo de Acción		Responsable	Fecha
		Correc tiva	Preve ntiva		
1	Enviar comunicado para reforzar practica adecuada para uso de ropa casual al llegar y salida de la sede y realizar cambio por uniforme.		X	Salud Integral	Julio 16 de 2021
2	Definir cronograma de visita en sede por parte de representantes del COPASST para validar adherencia al Manual de Bioseguridad.		X	Maryori y Andres	Julio 2021

- **Comentarios o Recomendación ARL:**

--

Asistentes ARL: Luz Estela Acevedo Diaz

CC 42776024

Asistentes por parte del COPASST:

Cedula	Nombre	Cargo	RoI COPASST	Firma
13741343	Walter Miguel Ayala Maldonado	Analista De IPS	Representante empleados	
1121864400	William Javier Gonzalez Azuje	Analista De IPS	Representante empleados	
43834387	Claudia Dulfary Marin Castaneda	Auxiliar De Laboratorio (D)	Representante empleados	
71267746	Andres Nahum Arango Zapata	Analista Gestion Integral Para El Mejoramiento Regional (D)	Representante Empresa	
1045667607	Liliana Patricia Torres Blanco	Analista Gestion Integral Para El Mejoramiento Regional (D)	Representante Empresa	
1094243866	Nidia Tatiana Jauregui Leal	Analista De Laboratorio	Representante Empresa	
21853251	Idilia Yaneth Chica Cossio	Analista De IPS	Representante Empresa	
1039696559	Maria Angelica Garzon	Auxiliar de Laboratorio	Representante Empresa	
1020447368	Bryan Ledesma Parra	Auxiliar de Laboratorio	Representante empleados	
22802750	Yinabeth Johana Gonzalez Ponton	Analista De Laboratorio	Representante empleados	
1028027636	Nancy Johana Herrera A.	Recepcionista (D)	Representante Empresa	
30312779	Claudia Patricia Villegas Castaño	Bacteriólogo Primer Nivel Ciudad Intermedia	Representante Empresa	